

Ciudad de Atlántida, 15 de abril de 2026

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE ATLANTIDA
RESOLUCIÓN No. 106/2026 ACTA N° 09/2026

VISTO: Solicitud Exp. 2026-81-1280-00193, de espacio para reuniones, iluminar letras corpóreas de Atlántida.

RESULTANDO:

I) Que este concejo no presenta objeciones.

CONSIDERANDO:

I) Por tanto, es menester confeccionar un acto resolutivo.

II) Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 07 fecha 18 de marzo de 2026 de este Concejo Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE ATLÁNTIDA RESUELVE:

- 1) Se vota 5 en 5 por la afirmativa, iluminar del 5 al 9 de mayo de amarillo, autorizar uso de la sala de actos para las reuniones, coordinando con la agenda de Secretaria del Municipio, respecto a la comisión, se autoriza ingrese un integrante más.
- 2) Por la secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones, notifíquese.
- 3) Comuníquese a la dirección general de descentralización y participación y demás oficinas que correspondan, cumplido archívese.-

Jorge Serna
Concejal

Luis Trujillo
Concejal

Javier Capano
Alcalde

P/A.
María del Rosario Cervini
Concejal

María Jesús Gimenez
Concejala